

PLAN A 4 AÑOS – COMISIÓN DE ORGANIZADORES

I. FILOSOFÍA DE LA COMISIÓN

La función de la Comisión de Organizadores es asistir y asesorar al Presidente y la Junta Directiva **alineando sus objetivos** con la Estrategia de Desarrollo de la RFEA **2020-2023**, "Aspiración 2030". Un innovador enfoque que se sustenta en los valores, la innovación deportiva y la tecnología como pilares fundamentales de la promoción y la difusión de la práctica del atletismo global, inclusiva e igualitaria, ofreciendo oportunidades de participación y respetando la diversidad. Una nueva visión para esta nueva etapa que supone el periodo más transformador de nuestra historia, y que tiene como principales objetivos aumentar los niveles de participación, extender el radio de acción del atletismo en la sociedad, fomentar el talento atlético, el apoyo y la colaboración proactiva con los diferentes estamentos y las nuevas tendencias en la innovación deportiva. Se resumen en tres sus objetivos prioritarios.

Transformar para crecer, transformando el modelo de desarrollo y gestión para hacer crecer el atletismo español, extendiendo su radio de acción en la sociedad y aumentando la relevancia de la práctica atlética en la vida de las personas.

Inspirar para triunfar, incrementando el atractivo de las competiciones, eventos y actividades, y hacerlos más accesibles a la sociedad, para que nuestros talentosos atletas puedan entretener a los aficionados e inspirar a nuevas generaciones.

Innovar para liderar, para ser el mejor ejemplo de una federación deportiva bien gobernada que toma decisiones de liderazgo valientes y pone en valor la importancia de sus estamentos.

II. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Este Plan de trabajo referido a la Comisión de Organizadores se plantea para los cuatro años del presente mandato federativo 2021-2024 de la RFEA.

III. COMPONENTES

Los/as miembros de la Comisión han sido designados por el Presidente de la RFEA para el mandato federativo que comprendido entre los años 2021-2024.

Presidente: Francisco Borao Martin

Vocales:

Zigor Díez Cid

Jesús Oliván Mallén

Pablo Omar Hernández Concepción

Antoni Cornellas Aligue

Pedro Rumbao Castillo

Francisco Jesús Chico Perles

Sergio Garasa Mayayo

Coordinador: Luis Saladie Lafuente

Asesores: Álvaro del Pozo Alcalde

María Teresa Iñiguez Villaplana

Anacleto Jiménez Pastor

La Comisión de Organizadores está apoyada por la/el Secretario/a General de la RFEA, cuenta con un coordinador y en su caso uno o varios asesores en la materia nombrados por el Presidente de la RFEA.

IV. OBJETIVOS

Colaborar en los objetivos estratégicos de la RFEA para potenciar el nivel de nuestras competiciones y optimizar la ordenación de nuestros calendarios que impulsen la participación en el atletismo en todas sus especialidades.

Reforzar el vínculo entre los organizadores y la RFEA para potenciar el desarrollo, y la sostenibilidad del atletismo.

Alinear la visión y los objetivos de todos los programas y actividades con el modelo de transformación del atletismo y la Estrategia 2030 RFEA.

V.- PLANIFICACIÓN

2021 - 2 reuniones al año Presenciales (con permiso de las autoridades sanitarias/administrativas, ejemplo COVID):

- I. Revisión de Reglamentos y Normativas que afectan a los Organizadores con propuestas de posibles modificaciones.
- II. Analizar y definir las responsabilidades del Organizador así como los requisitos mínimos exigibles.
- III. Revisión previa anual de los Calendarios y las incompatibilidades de fechas.
- IV. Creación grupos de trabajo en cada especialidad, Pista, Ruta, Campo a Través, Trail Running y Marcha.
- V. Propuesta de creación Panel de Delegados Técnicos y Seminario para la Formación- Evaluación de los mismos.
- VI. Revisión anual de los Informes de Delegados Técnicos y Jueces Árbitros de cada Organización.
- VII. Clasificación de las Organizaciones por cada una de las categorías.
- VIII. Programa de incentivación y promoción para aumentar la participación en las competiciones del calendario RFEA.
- IX. Análisis de protocolos COVID y seguridad medica por especialidad.
- X. Propuesta de nuevas tecnologías aplicadas a los organizadores y revisión de las actuales: Cronometraje, Plataforma de inscripciones, creación app del Calendario Nacional que pueda incluir fechas, programa de pruebas de cada competición, enlace a las inscripciones, circuito o pista donde se desarrolla, etc...

2022 - Reuniones al año presenciales:

Elaboración calendarios oficiales completos para la temporada 2023, integrando aquellas acciones que por premura de tiempo no hayan podido integrarse a tiempo para 2022.

VI. CALENDARIO DE REUNIONES

Dos reuniones presenciales mínimo por año, por lo general previas como un mes antes de las celebraciones de Juntas de Gobierno de la RFEA y poder emitir en tiempo y forma el informe correspondiente.

VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMES

La Comisión de Organizadores revisará su progreso con respecto a este Plan, así como la alineación continua con aspiración 2030 y al menos dos veces al año informar a la Junta de Gobierno.

La Comisión también preparará un informe sobre sus actividades para incorporarlo Informe Anual del Presidente a la Asamblea y en su caso Memoria anual RFEA.